MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°49
20 DE FEBRERO DEL 2026

Al ser las cinco de la tarde con cinco minutos del día viernes veinte de febrero del año dos mil veintiséis, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente detalle: .....

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES.....

Presidente Municipal en Ejercicio: Cristian García Miranda.....

Regidores propietarios: Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz……

Regidores suplentes: Sonia Martínez Bustos, Pedro Joaquín Vásquez León, Yirlani Castro Salazar, Antonio Javier Quirós Zapata ***(suple al regidor Herrera Valverde),*** Onandy Rojas Santamaría ***(suple a la regidora Alvarado López)*** y Cecilia Otárola Zúñiga…….

Síndicos propietarios: Dinorah Mena Camacho……...

Síndicos Suplentes: Dulce Marchena Murillo ***(suple al síndico Montezuma Montezuma)*** y Lizeth Andrea Cruz Ortiz ***(Suple al Síndico Trejos Herrera)*** ……...

ADMINISTRATIVOS PRESENTES. .....

Alcalde Municipal: Lic. Yeison Hay Villalobos.....

Secretaria del Concejo Municipal: Licda. Sucetty Hay Quesada. .....

Asesor del Concejo Municipal: Lic. Esteban Hernández Arroyo. .....

INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL AUSENTES:. .....

Regidores propietarios: Hermiley Alvarado López y Esteban Herrera Valverde. …….

Regidor Suplente: Stefany Andrea Quintero Morantes. .....

Síndico propietario: Benito Montezuma Montezuma, Uriel Josué Trejos Herrera y Leonela Valverde Sandí……...

Síndico Suplente: William Briones Sequeira. .....

AGENDA: .....

Artículo I: Saludo y Oración…….

Artículo II: Comprobación del Quorum y Aprobación de la Agenda……

Artículo III: Atención a la licenciada Marielos Castillo Serrano, representante ante JUDESUR y funcionarios de JUDESUR. Asunto: Presentación del informe de labores del año 2025. .....

Artículo IV: Acuerdos ……..

Artículo V: Cierre de la Sesión …….

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN……...

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, saluda a todos los presentes y delega la oración al regidor Bernal Espinoza Ruiz……...

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA…….

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, procede a realizar la comprobación del quórum. Ante la ausencia de los regidores propietarios:. .....

Esteban Herrera Valverde, asume el regidor suplente ***Antonio Javier Quirós Zapata.....***

Hermiley Alvarado López, asume el regidor suplente ***Onandy Rojas Santamaría*** y mi persona asume la presidencia. .....

Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión……

Los compañeros que están de acuerdo en aprobar la agenda, que se sirva levantar la mano……

Aprobada por unanimidad…….

Votos afirmativos de los regidores Antonio Javier Quirós Zapata Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Onandy Rojas Santamaría, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz……

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN A LA SEÑORA MARIELOS CASTILLO SERRANO, REPRESENTANTE ANTE JUDESUR. ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL AÑO 2025……

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, cede el uso de la palabra a la señora Castillo Serrano……

La señora Marielos Castillo Serrano, representante ante JUDESUR saluda y manifiesta, vengo a rendir el informe el día de hoy, con respecto al resumen del 2025. He venido dándolos por año, ahora me toca hacer un pequeño resumen porque lo que son números, lo dan los compañeros. En becas técnicas otorgadas, se brindaron becas técnicas a los habitantes del Cantón de Corredores. Se impulsó la formación en áreas técnicas de alta demanda laboral, se

promovió la empleabilidad y el desarrollo local. ¿Qué impacto causó esto? Mayor preparación profesional, más oportunidades laborales y apoyo directo a las familias del cantón. Ellos les hablarán de los números, que pasó con estas becas…….

Becas de excelencia académica. ¿Qué sucede con esto? El apoyo económico a los estudiantes destacados de las escuelas y colegios del Cantón de Corredores, un reconocimiento al esfuerzo de disciplina y dedicación académica, estímulo para la permanencia en el sistema educativo, el impacto, motivación estudiantil, reducción de deserción, fomenta la cultura de la excelencia. Luego tenemos préstamos universitarios, el otorgamiento a préstamos universitarios a personas del Cantón de Corredores, apoyo en diversas carreras profesionales, inversión directa en capital humano, el impacto, formación de nuevos profesionales, crecimiento económico futuro y desarrollo social sostenible. .....

El arreglo de pago de la municipalidad, algo muy importante, que fue una meta que le doy gracias a Dios que pude lograr, Cristian García y doña Katherine Rodríguez son testigos de eso, desde el momento en que me juramenté. Fue una meta que me propuse junto con el Concejo Municipal pasado y gracias a Dios se pudo lograr un arreglo de pago entre la Municipalidad de Corredores y JUDESUR, permitiendo la normalización de compromisos financieros, reactivación de proyectos pendientes, impulso a nuevas iniciativas del desarrollo cantonal…….

El Impacto: Mayor inversión en proyectos de locales, mejor coordinación institucional y desarrollo sostenible para el cantón……

Proyecto Financiero: En los proyectos financieros tenemos el de Coopeagropal, que durante la gestión se concretó un proyecto financiero directo de préstamo, fortaleciendo una de las principales organizaciones productoras de la región. El objetivo del financiamiento, es fortalecer la actividad agroindustrial, proteger empleos locales, dinamizar la economía del cantón. En el impacto, sostenibilidad empresarial, estabilidad laboral para muchas familias, reactivación económica regional, este proyecto se presentó en una acción estratégica para el desarrollo económico del sur del país…….

Construcción de la morgue del hospital de Ciudad Neily: Se impulsó la construcción de la morgue del Hospital de Ciudad Neily, obra necesaria para fortalecer la infraestructura sanitaria del Cantón. La importancia, mejorar la capacidad de operativa del hospital, atención digna y adecuada a las familias, cumplimiento de estándares sanitarios. El impacto, fortalecimiento del

sistema de salud local, servicio esencial para la comunidad, infraestructura pública modernizada. Eso ha sido lo que se ha realizado durante este año de mi parte, en coordinación con el Concejo Municipal. Creo que, ustedes tienen conocimiento de todas y cada una de estas cosas que les he hablado. Ahora la compañera Jenny Martínez viene a presentarle el menudo y el hilito fino que nos une a nosotros con ustedes, pero que está muy bien fortalecido. Muchas gracias. .....

La Licenciada Jenny Martínez, Directora Ejecutiva de JUDESUR saluda y manifiesta, vengo desde la dirección ejecutiva a hacer un informe de rendición de cuentas del periodo 2022 al 2025, que es el periodo de la actual Junta Directiva de JUDESUR y que está por cerrar a partir del 31 de mayo próximo…….

Doña Marielos Castillo, habló un poquito de cuáles son los beneficios sociales que JUDESUR tiene. Sin embargo, la inversión que se hizo en estos últimos 4 años, en el caso de las becas técnicas corresponde a ¢855.000.000 de colones. Becas técnicas ¢179.000.000, financiamientos universitarios, 803.000.000 para un total de beneficiarios de 2146…….…….....

En el caso de los proyectos no reembolsables, se hizo una inversión de 2.925.000.000 y de proyectos reembolsables 2.410.000.000 de colones para un gran total de 7.174.000.000 en los últimos 4 años, en lo que corresponde a beneficios sociales de la institución……

Doña Marielos Castillo, se refirió a los 2 proyectos, que esta municipalidad tiene incluidos en el presupuesto ordinario para el período 2026, que es la Construcción, Equipamiento de la Morgue del Hospital de Ciudad Neily por un monto de 200.000.000 y el proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón de Corredores, cuyo ente ejecutor es la Municipalidad de Corredores……

Nos referimos un poco al tema del arreglo de pago, que se hizo como seguimiento a todos esos proyectos que estaban sin finiquito administrativo, y que durante muchos años estuvo de esa manera, se logró con la administración poder llegar a una coordinación que nos permitiera poder hacer un arreglo de pago por todos los proyectos que presentaban algún tipo de incumplimiento y se definió un arreglo de pago por 100.000.000 de colones, donde las condiciones es la tasa de interés, fue la tasa básica pasiva de aquel momento, el interés moratorio, 2 puntos más sobre la tasa básica pasiva. La garantía, fue una certificación presupuestaria que comprometiera los recursos por parte de la municipalidad para atender las cuotas de ese arreglo de pago. El plazo

pactado fue de 120 meses y la fecha de inicio de pago, fue el 01de abril de 2025 y ese arreglo de pago se encuentra en este momento al día…….
Estos eran los proyectos que se finiquitaron durante este periodo del 2022 al 2025. Todos esos proyectos, a excepción del último, el 0063, es el único proyecto que sí se aprobó durante la administración de esta Junta directiva, que fue a Coopeagropal por ₡1.565.000.000 y que se cerró recientemente. Todos los anteriores fueron puros proyectos que estaban, que no tenían finiquito y que se fueron cerrando durante esta administración. Vemos los primeros 7 proyectos que aparecen, el ente ejecutor era la Municipalidad de Corredores, esos fueron los que dieron pie a hacer el arreglo de pago. .....
En el caso de las organizaciones que tengan idoneidad vigente, sabemos que hay algunas que por ley ya tienen calificación de idoneidad, como son todas las instituciones públicas incluidas, las municipalidades que, en el Cantón de Corredores, el único ente privado que tiene idoneidad es Coopeagropal solamente. Otro tema que les quería comentar, muchos nos preguntan cuándo vamos a los Concejos Municipales, es el tema de cómo va el proceso de concesión de los locales activos del Depósito Libre, que es un proceso que está en este momento en trámite en SICOP y que JUDESUR inició desde el 30 de mayo de 2025. La ley nuestra la 9356, indica que deben de iniciarse con dos años de anticipación al vencimiento de las concesiones, que es mayo 2027, JUDESUR se anticipó, inició este proceso con suficiente tiempo y ahorita les voy a comentar por dónde vamos, pero no hemos logrado ni siquiera hacer apertura de ofertas. La publicación en SICOP, se dio del 30 de mayo. Se nos presentaron 12 recursos de objeción al cartel en tres etapas diferentes, hemos hecho tres modificaciones al pliego y recientemente aprobamos una cuarta. La Ley de Administración Pública, permite que se vayan haciendo objeciones al cartel y cada vez que hay una objeción la Contraloría General de la República es quien tiene la última palabra y va a declarar con lugar, rechazar de plano o parcialmente los recursos de objeción y cada vez que se acoge algún recurso, se debe modificar el pliego cartelario y modificar una vez más la apertura de ofertas. Inicialmente estaba para el mes de julio y cada vez que se presenta un recurso de objeción hemos tenido que modificar, ahorita está para el 30 de marzo. Sin embargo, el martes de esta semana nos presentaron nuevamente un recurso. Inicialmente tenían 70 puntos que estaban objetando a los que ya durante todo este proceso, que hemos venido depurando quedamos solamente con dos y esos dos puntos, ya se habían corregido en el último

pliego; sin embargo, nuevamente presentaron recursos, que tenemos que analizarlos como administración y la Contraloría tendrá igual, la última palabra en este tema y nos dirá si los acoge y tendríamos que modificar nuevamente esa fecha del 30 de marzo para que ellos tengan suficiente tiempo para presentar sus ofertas…….....
JUDESUR ha hecho varios procesos de licitación. El primero, la licitación pública nacional, donde se intentó concesionar esos mismos 26 locales activos en aquel momento y el resultado fue sin efecto, porque se aprobó en la Asamblea Legislativa una prórroga automática que se da por ley, que eso puede suceder también, en este caso. Luego hicimos otra licitación por siete locales que estaban libres y el resultado fue sin efecto, una tercera licitación se hizo, donde se declaró infructuoso porque ninguno de los oferentes cumplió con los requisitos mínimos establecidos. Luego hicimos una licitación mayor en el 2024, ahí vienen las fechas, las primeras tres, se hicieron en el 2022 y en el 2024 se volvió a concesionar esos siete locales, que ya teníamos nueve disponibles y se hizo una adjudicación parcial. En el 2024 hicimos tres procesos de contratación, en los nueve locales disponibles, les decía, si es una adjudicación parcial donde se adjudicaron dos locales de esos nueve, nos quedan siete, que volvimos a sacar nuevamente, igual el proceso salió nuevamente infructuoso porque ninguno de los oferentes cumplió con los requisitos mínimos. La que tenemos actualmente, es la licitación mayor, que es para esos 25 locales y que se encuentra en trámite con apertura de ofertas el 30 de marzo próximo. .....
De los recientes procesos de contratación que hicimos, lograron adjudicar tres locales, que es el local número 43, el 34 y el local 40. Esos locales sí se adjudican por un periodo de 10 años, como establece la ley. Finalmente, nosotros habíamos enviado una excitativa a este Concejo Municipal, al señor alcalde, no sé si fue conocido para el nombramiento del próximo representante de la Junta Directiva del Cantón de Corredores, esto por cuanto, nuestra Junta directiva tomó un acuerdo el 20 de enero de 2026, eso es al amparo del cumplimiento del Reglamento de Integrantes de la Junta Directiva de JUDESUR, que establece que se debe realizar una excitativa y una publicación cuatro meses antes de que se venza el nombramiento de la actual Junta directiva. Entonces basados en eso, nosotros hicimos la solicitud a todos los Concejos Municipales y a todas las organizaciones que tienen representación ante nuestra Junta directiva, además de cumplir con este proceso también, de alguna manera manifestar la necesidad que nosotros tenemos de no quedarnos tanto tiempo sin Junta directiva, porque ellos

están hasta el 31 de mayo, y a veces duran un poquito en nombrar sus representantes, y mientras se va a Consejo de Gobierno y verifican los requisitos y el cumplimiento de su candidato y lo juramenta a veces dura mucho tiempo. Entonces, en el caso de la actual Junta directiva, por ejemplo: creo que ingresó a finales de agosto del 2022. Entonces, nosotros nos quedamos todo el mes de junio, de julio y casi que todo el mes de agosto sin Junta Directiva, estamos en el proceso de la concesión de los locales, además de otros procesos de contratación, que requiere que tengamos el quórum completo para poder sesionar, tomar decisiones y que se puedan aprobar las necesidades de la administración. Entonces basado en eso, hemos ido casi a todas las municipalidades a hacerla excitativa y a pedirles que por favor hagan su nombramiento, envíen los documentos que correspondan al Consejo de Gobierno para que con suficiente tiempo podamos tener los representantes debidamente juramentados y no nos quedemos tanto tiempo sin el quórum de la Junta directiva. Si tienen alguna consulta u observación con mucho gusto.

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta, ¿Alguna consulta compañeros? Cede el uso de la palabra a la regidora Rodríguez Maroto. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto saluda y manifiesta, hoy no voy a preguntar por las becas y no voy a preguntar por las becas por una cuestión de orden, y es porque las becas son derivadas de los recursos que recibe JUDESUR. Si JUDESUR no está bien, probablemente las becas van a seguir ese rumbo. .....

Entonces, escuchando a doña Jenny Martínez, me quedan varias dudas. Sé que la ley de JUDESUR, la ley de creación del Depósito Libre ha sufrido desde que se instauró muchas reformas; entonces, tal vez debido a eso no se ha llevado de mi parte el seguimiento del porqué de algunos procesos. Sin embargo, para mí JUDESUR, aparte de ser un ente de desarrollo de la zona sur, si lo vemos meramente como un local, como un lugar o un espacio, no podría comparar al Mercado Municipal de Corredores. Nosotros no tenemos el mercado con todos los alquileres al día, si no tenemos el mercado en buenas condiciones, si no tenemos a los señores y señoras que nos alquilan los locales en el mercado enterados, informados, en buena relación, probablemente, vamos a estar en situaciones críticas y ahorita nuestro mercado no está bien y esto no es para hablar del mercado, porque más bien hemos hecho un reglamento, hemos hecho reuniones con los señores y hemos armonizado muchísimo más, que lo que se hacía en años anteriores y ahora estamos en un proceso de recoger lo que hemos sembrado en estos últimos

dos años, en los cuales el alcalde ha participado ampliamente, el Concejo ha participado mucho. ¿Por qué traigo esto a colación? Porque sí la razón de ser de algo no está bien, el resto no va a estar bien. Por ejemplo, decía doña Jenny Martínez, que la concesión de locales comerciales activos, por ahí es que había que empezar, para hacer las concesiones doña Jenny, estoy en lo correcto. Mi pregunta, tal vez para ser un poquito más explícita y también para los compañeros, porque yo quisiera que los compañeros también participen de esto. JUDESUR, es importantísimo para todos nosotros. Si, por ejemplo, los locales del depósito en este momento sean 48 o 50, hay 26 alquilados, hay unos totalmente nuevos, hay otros totalmente desocupados. Por qué se empieza primero por los locales que sí están ocupados, las concesiones y es que, la ley o el reglamento no permiten empezar por los nuevos. Tal vez doña Jenny Martínez, si me permite, porque aquí el asunto es englobando la inquietud. Si el depósito tiene una x cantidad de locales y vemos que tenemos a corto plazo, porque aquí nosotros leemos los proyectos de ley que llegan a la Asamblea Legislativa y que nos los mandan a consulta, si sabemos que para el 2027 la mayoría de las concesiones no van a estar siendo vigentes. Porque empezamos con los que sí están ocupados y por qué los que son nuevos totalmente y los que están desocupados por abandono. Me imagino que también porque se les venció el tiempo. ¿Por qué la fracción de los locales? Yo por lo menos no entiendo y me imagino que un montón de gente que nos está viendo, tampoco entiende por qué se fracciona la concesión, tal vez es algo que me queda difícil de entender, que empecemos con los que sí están ocupados y no por los que son nuevos o que alguien los desocupó y cuando escucho que las ofertas fueron infructuosas y que en otro caso la adjudicación fue parcial, sólo dos locales. Me pregunto si es que se piden demasiados requisitos, si es que la ley habrá que cambiarla para que no sea tan exhaustiva, si es que el régimen de todo Costa Rica es igual, y entonces para el depósito no habría nada especial, sino que no sé, pero es que para mí es tan extraño que haya como tres diferentes grupos de locales y que se traten diferente sus concesiones, mi expertiz, es en otra rama de la salud, esta parte económica, financiera, como que no me queda clara, entonces me pregunto. ¿Cuánto está entrando? Porque aquí no nos dan nunca informes de eso, por lo menos me imagino que sí lo ponen en la página, pero nosotros por lo menos no lo accedemos, pero ¿Cuál es el estado financiero real en JUDESUR? ¿Cuánto ingresa por alquileres? ¿Cuánto ingresa por otro tipo de ingresos que hay? Porque por eso le digo, para qué va a hablar de becas, si no sabemos ni siquiera cuánto dinero o

cuál es la perspectiva de que el depósito realmente siga dando frutos y eso me llevaría también a otras preguntas más, pero por lo menos ahorita, si quisiera entender por qué hay tres tipos de alquileres para los locales comerciales. Gracias presidente. ……

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, cede el uso de la palabra a la Licenciada Jenny Martínez…….

La Licenciada Jenny Martínez, Directora Ejecutiva de JUDESUR manifiesta, doña Katherine Rodríguez, acá les mostraba todos los procesos de concesión que JUDESUR ha sacado en SICOP y que han sido publicados. El primero, que corresponde a 26 locales activos. Eso se hizo porque en aquel momento las concesiones estaban por vencer, estas concesiones datan de la creación del depósito y se otorgan siempre por 10 años. Entonces, así estuvieron por 10 años y se prorrogaban, eran solamente por 10 años originalmente, pero posteriormente, se siguieron prorrogando por proyectos de ley que se aprobaron en la Asamblea. Siempre lo hacían por 10 años, pero después cuando estuvo el Gobierno del PAC, solamente les aprobaron 4 años y este gobierno actual solamente les hizo una prórroga de tres años para poder hacer el proceso del concurso en SICOP. Entonces vemos esta primera que JUDESUR sacó, pero como salió un proyecto de ley automático, entonces nosotros tuvimos que dar de baja en el SICOP el proceso, porque automáticamente por ley habían sido prorrogadas y los demás desde el 2022, se venían sacando locales que estaban libres y esos locales no corresponden a concesionarios que se les vencía la concesión, porque todas las concesiones se dieron en el mismo tiempo original. Esos fueron concesionarios que abandonaron sus locales, se fueron y JUDESUR tuvo que volver a sacar el concurso. Entonces eran locales que estaban libres y que había que concesionar. ¿Por qué no concesionamos los locales nuevos en ese momento? Porque no estaban construidos, los locales nuevos fueron entregados en mayo del 2025 y ahí existe un proceso de contratación, que JUDESUR hizo posteriormente en el año 2024. Que se declaró infructuoso, de los 8 locales que JUDESUR construyó, ya sacó un primer concurso, pero que los que participaron no cumplieron con todos los requisitos mínimos para poder ser adjudicados, por eso, es que se han separado, los locales activos por qué tenemos que sacarlos juntos, porque así lo establece la ley y los desocupados los venimos sacando desde el año 2022, de los nueve que había ya hay tres locales adjudicados y esos ocho se sacaron después hasta que los locales ya estuvieran construidos y se sacó un primer concurso que fue infructuoso y ahorita estamos en el proceso para volver a sacar

nuevamente ese proceso más los locales que quedan libres, que ya no son nueve, sino serían 6 locales porque ya se adjudicaron tres. No sé si con eso le respondo. .....

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, cede el uso de la palabra a la regidora Rodríguez Maroto…….

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, doña Jenny Martínez sí, pero a veces pareciera como que uno hace la pregunta personalizada y no, perdón, ni a doña Marielos, ni a usted. Uno sabe que estos son procesos administrativos del país, por decirlo de alguna forma; sin embargo, entonces algo está pasando, algo está ocurriendo, los locales de Golfito, no son atractivos. Nosotros vivimos en Corredores, el fin de año 2025 y el inicio del 2026, este cantón ha tenido una visitación excesiva, lo que no se daba en años. Ha venido muchísima gente, vienen a ver a los Corredoreños, casi que no. Vienen con otros fines, que no los voy a decir, porque los señores del Ministerio de Hacienda me pueden oír, pero ellos conocen lo que aquí pasa. Entonces, ¿Qué ocurre? Algo está pasando con el depósito, no por la Junta, no por la parte administrativa. Algo está pasando en general para que no sea atractivo para que los comerciantes por ponerle un nombre. Los dueños, los empresarios quieren invertir allí y por eso fue que lo comparé con lo del mercado, porque si uno tiene un lugar atractivo, si uno tiene un lugar que tenga ventajas por sobre el vecino, o sea, si es más bonito, si es mejor, si es más barato, si yo consigo todos los productos que consigo a 40 km más baratos, probablemente, yo voy a ir más a Golfito, que no a un lugar que al final lo que nos deja a los Corredoreños, casi que es la basura, los desechos sólidos. Entonces doña Jenny Martínez, por eso las preguntas, algo falta con lo del depósito. Me preocupa muchísimo, por ejemplo, que constantemente aquí vienen documentos diciendo, que hay reformas, que hay incidencias con respecto a la ley de JUDESUR, pero nosotros no vemos que nada de eso al final se transforme en mayores recursos económicos para la región. No porque ustedes no quieran, sino, porque si no se mantienen en alquiler los negocios, es muy difícil compañeros, o sea, es que si usted no tiene alquilas las ocho casas que tiene, no puede querer sobrevivir con solo dos, si las tiene alquiladas y tal vez hasta mal alquiladas. Eso es lo que llama la atención. Por lo menos a mí me llama mucho la atención de qué ocurre. También me preocupa mucho, lo decía doña Marielos y lo reafirmó doña Jenny Martínez, un proyecto para Corredores, el de Coopeagropal y por dicha que, gracias al trabajo conjunto de la Administración de la Municipalidad de la representante en JUDESUR doña

Marielos Castillo, se logró por lo menos a un entendimiento, con respecto a las cosas que teníamos ahí, que no éramos sujetos de acceder a los recursos de JUDESUR, pero si a esto le agregamos doña Jenny, doña Marielos y Compañero, si le agregamos que la gente ya no quieren participar en ser concesionario, porque están evidenciando con esto de que no participan, simplemente que no quieren, porque no les es atractivo…….
Por otro lado, vemos pujante, otra economía muy cercana. ¿Por qué? Porque es más atractiva para los compradores. No es lo mismo ir a comprar al sector fronterizo nuestro, donde conseguimos una oferta enorme, que es lo que no conseguimos, pero también no conseguimos ciertas cosas como mejoras en la parte estructural, mejoras en el acceso a servicios, por ejemplo, alimentarios, hace 20 y resto de años hablamos de la necesidad de que el depósito tuviera una guardería para que la gente cuando iba a hacer compras tuviera un lugar donde dejar a los niños con seguridad. Se puede o no se puede hacer, bueno, así como se han hecho reformas a la ley, quiere decir que, sí se puede hacer, porque sí se puede hacer, pero más me extraña y me preocupa, es que sabemos que ahí hay representantes de las municipalidades, hay representantes de los sectores, hay representantes de Consejo de Gobierno. Si mal no entiendo, creo que doña Jazmín Porras, la presidenta es la representante del Consejo de Gobierno. Yo quisiera preguntarles a ustedes doña Jenny Martínez, doña Marielos Castillo, si, así como vienen a decirnos de una excitativa de nombramiento de representantes. Quisiera preguntar si el Consejo de Gobierno del nuevo gobierno va a mantener a la misma persona que está ocupando ahorita la presidencia, porque si en 4 años no hemos visto mucho avance, entonces no sé si va a cambiar la estrategia para el Depósito Libre de Golfito o vamos a seguir manteniendo la misma línea de acción corta que se está dando en ese lugar y eso me lleva a preguntar: Toda institución pública, es más hasta en la casa, uno tiene que tener un plan estratégico, ese es el plan A, plan estratégico. Tiene la Junta Directiva de JUDESUR un plan B, en caso de que definitivamente ya nadie quiera alquilar más los locales del Depósito Libre, hay un plan B, hay un plan C, hay algo que nos puedan contar, que nos haga remover a nosotros y decir, qué queremos también, que podríamos articular con ustedes, hay otro plan, porque si vamos a seguir con el mismo plan y con el mismo método de trabajo, probablemente los señores extranjeros o no extranjeros, porque no sé cuántas personas de esas otras nacionalidades concesionan en el depósito. Esto le permite a uno tomar decisiones. Definitivamente a mí me quedan muchas dudas, logré escribir algunas cuestiones

ahora que estaban exponiendo y me preocuparía mucho saber que, además, que no se logren concesionar los locales, me preocuparía mucho la creación de desempleo que se pueda dar en la región, la creación de morosidad que se pueda dar también en un corto plazo. Porque, si no se alquila, no se recibe y si no se recibe estaría pasando como otra famosa federación que hay en la Provincia Puntarenas, que es FAESUTP, tengo 6 años de estar ahí nombrada, reuniones y reuniones por dicha que no nos pagan dieta como en JUDESUR, pero no se hace nada, porque nadie quiere hacer nada, porque los diputados no quieren mover un proyecto de ley, porque los diputados por Puntarenas no hicieron absolutamente nada en los últimos ocho años. Entonces uno se pregunta, si vamos a continuar con la misma situación, bueno, saber por lo menos qué nos espera los de Corredores tendremos nuestras estrategias, pero qué va a pasar con la zona sur y eso a mí me preocupa muchísimo. Gracias señor presidente……

El señor Harold De la Cruz Azofeifa saluda y manifiesta, doña Katherine Rodríguez, créame que comprendo plenamente su preocupación y aquí es un tema, como decimos por ahí, vamos por partes, porque usted ha mencionado N cantidad de situaciones, las cuales evidentemente, hay que abordar. Tal vez segmentando un poco el tema de las concesiones tiene que ver mucho con la ley que nos obliga o que nos limita y que bien, todo tiene que estar reglamentado y en cumplimiento de la ley a través del proceso de concesión en SICOP. A lo interno hay unas grandes luchas, en relación a JUDESUR, en el pasado y creería que en la actualidad ha sido manoseado y vilipendiado. Cuando en los gobiernos del PAC, se dio el tema de la intervención, a estas alturas todavía estamos reparando cosas de esas. Usted hoy como miembro del Concejo, tendrá que tener conciencia de que la administración pública no es fácil y no es lo que yo pienso o puedo hacerlo, es que me permite la ley. En ese aspecto, el tema de las concesiones ha sido una estira y encoge en todos estos años; entonces, la preocupación que usted tiene la tenemos todos los que estamos a lo interno, los que estamos luchando y batiendo barro a lo interno de la institución, desde la Junta directiva hasta el más humilde de los compañeros, entonces en ese aspecto, si pareciera que no se ha hecho nada, pero por el contrario hemos hecho demasiado y más que todo reparar todo este proceso que quedó después de. El otro tema, es las mejoras en relación al depósito, hemos logrado montar un plan tanto de mercadeo, como de mantenimiento del depósito para cambiar todas esas necesidades que hay y que ya están planteadas en un plan de mejora. A su vez, recuerde que la institución es regulada por los entes tales como la

Contraloría y MIDEPLAN, son los que llevan el pulso y diciendo hacia dónde debe dirigirse la institución. Entonces, a nivel de estrategia de mejoras, hay todo un planteamiento para que esto mejore desde el punto de vista de afuera de cómo nos ven, pero en ese aspecto es un trabajo de hormiga que hoy por hoy, tal vez no es visible para usted, pero los que estamos adentro sí estamos claros y conscientes de qué es lo que se está haciendo. Como les mencionaba, la institución ha venido dando una serie de mejoras reglamentarias y reglamentadas por la Contraloría, la cual en todas esas debilidades que usted ha mencionado, ya la Contraloría nos dio el visto bueno, que hemos cumplido con las disposiciones de mejora que nos han señalado y a lo interno también, junto con la auditoría interna hemos venido trabajando de manera tal, que todos los procedimientos se den conforme a la ley. Entonces en ese aspecto, como le mencionó, entendería su preocupación, pero es todo un conjunto, una serie de factores, que se conjugan de manera tal, que deben ir siempre de la mano de la ley, porque somos una entidad muy regulada y lo que usted menciona de lo que haya a 40 km de aquí, eso es evidente no sólo para nosotros, sino para el resto del país, hoy por hoy, cómo le decimos al vecino de Guadalupe o de Heredia, no venga a comprar donde usted quiere comprar, nosotros sí estamos claros de que tenemos que mejorar a lo interno para que el depósito sea atractivo y se sostenga en el tiempo la actividad, porque evidentemente las personas que trabajan ahí, es nuestra responsabilidad, es nuestra responsabilidad que los concesionarios estén bien, pero a su vez ellos son los que entraban mucho de los procesos que hoy tenemos aquí, de los cuales no hemos podido concesionar esos locales, porque han puesto y quitado “n” cantidad de objeciones a un cartel. Por otro lado, dándonos la ducha a nivel de la asamblea, ampliando y queriendo las concesiones, sin hacer procesos o sin mejoras en los procesos. Entonces, como le digo, la institución ha venido dando pasos firmes hacia la mejora, pero también ha tenido muchos detractores. Entonces su preocupación de que los ingresos o que el depósito como tal cierre mañana. Bueno, esa sombra ha estado en los últimos 4 años, estuvo muy presente, entonces, repito, no crea que no se han hecho cosas, no crea que no estamos preocupados, no crea de que no estamos conscientes de lo que podría pasar. Sin embargo, le puedo asegurar que la institución a lo interno se ha estado fortaleciendo para que aquellos que vengan a señalar le podamos decir, no un momento, los números son estos, los cuales le vamos a mostrar ahorita. .....

La Licenciada Jenny Martínez, Directora Ejecutiva de JUDESUR manifiesta, tal vez para

complementar un poco la información que dice Harold, podemos ver las ventas, que se generaron en el depósito en el año 2024, que fueron ₡65.200.000.000 y para el 2025 cerramos con 65.500.000.000 un monto nada despreciable, también podemos ver el aumento no solamente en la visitación, sino en las tarjetas que verdaderamente fueron utilizadas, que pasamos de 267.000 en el 2024 a 279.000. Entonces, sí se ha mejorado, sí se han hecho muchos esfuerzos con temas de mercadeo y en todos los procesos administrativos que tienen que ver con el depósito, no sólo estamos preocupados, estamos ocupados. Porque este proceso salió desde mayo del 2025. Todavía tenemos un año y dos meses más para poder adjudicarlo y que sí verdaderamente como les digo, no estamos preocupados, estamos ocupados en ver cómo resolvemos. En las mejoras del depósito, si tienen toda la razón, eso es algo que a simple vista y que no solamente ustedes lo ven, nosotros también como funcionarios lo vemos. Sin embargo, mucha gente no sabe que los ingresos que genera la ley, la mayoría son para beneficios sociales. Lo que se genera en los ingresos para poder aportar a infraestructura nueva en el depósito, son ¢200.000.000, de los cuales un 60% tiene que ir a mercadeo, porque JUDESUR tiene que hacer el mercadeo del depósito, porque JUDESUR tiene que contratar los servicios de seguridad y vigilancia, porque JUDESUR tiene que contratar el mantenimiento, JUDESUR tiene que ser responsable de la jardinería y de la limpieza, todo eso lo tiene que hacer JUDESUR con sus recursos. Entonces, a dónde van ustedes a un centro comercial y resulta que el que administra, es el que tiene que pagar todo, cuando usted hace una concesión o un alquiler en un local de cualquier Mall, tiene que pagar una cuota de mantenimiento para que entre todos se puedan cubrir todos los servicios básicos de ese lugar o cuando estamos en un condominio, en el caso nuestro, nuestra ley es así y estamos obligados a hacerlo, entonces la inversión que se puede hacer en infraestructura es muy poco, JUDESUR tiene un plan de infraestructura de mantenimiento a 4 años y suma 8000 millones de colones y está matriculado en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN. ¿Cuánto pudimos incluir en nuestro presupuesto para este periodo? 450.000.000 era lo único que teníamos, entonces no es que nosotros no queramos, ni que no nos demos cuenta de lo que está pasando. Sí, claro que sí y todo eso está en el plano estratégico que nosotros tenemos todo eso está incluido y se los podemos mostrar, pero lamentablemente mucha gente no sabe la ley 9356, la mayoría de los recursos son enfocados a beneficios sociales, porque esa es nuestra razón de ser como institución……...

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta ¿Cuánto está ingresando por año por alquiler? Es que, si está la mitad de los alquileres, está la mitad de los ingresos programados, entonces eso hace que haya menos dinero para los otros tipos de inversiones. Perdone presidente, que me tome la palabra que avergüenza. Es que a mí me preocupa doña Jenny, don Harold, doña Marielos. Cuando JUDESUR se creó hace un montón de años en el siglo pasado, la idea fue sí, claro que trajera desarrollo, que trajera mucho trabajo y que fomentará muchas cosas buenas que tal vez todavía no se han logrado, que haya una autosuficiencia, pero es que los 14 meses que faltan. Imagínense que ya estamos terminando febrero y yo apenas estaba terminando de quitar los adornos navideños y ya casi tengo que volverlos a guindar, el tiempo pasa tan rápido y en la Administración con esto de que, a tal fecha hay que presentar el presupuesto, a tal fecha hay que presentar la modificación, a tal fecha hay que presentar el estado financiero, o sea, uno lo entiende, pero uno también entiende que ha habido falta de que el gobierno indistintamente, de qué partido político sea el que esté, algunos más inexpertos, algunos tomando las cosas para otros de menesteres, pero entonces uno no sabe si estos 4 años que pasaron fueron fructíferos o no lo fueron, porque pareciera que no lo fueron, porque si no fue posible cambiar la ley suficientemente como para hacer más atractivo que la gente concesione ahí, porque si ya han metido tantas objeciones y tanta cuestión, probablemente, tampoco tengan interés en estos 14 meses en volverlo a hacer y somos un país tan chiquitillo, que aquí no sobra la gente que quiere invertir. Excepto cuando son de dinero mal habidos. Que esperemos nunca lleguen al depósito, pero los 14 meses pasan tan rápido, que uno se pone a pensar, qué va a pasar realmente con los funcionarios, con la gente que depende de eso, con el señor de las cabinas, con el señor del taxi, con las empresas, con todos los demás y que además, uno ve también como lo decían ustedes, en algún momento ha habido tanto manoseo político, pero un manoseo hacia la mala, porque a veces puede haber un manoseo hacia la buena, así como han reformado la ley en múltiples ocasiones. Darle mal la mano desde la parte de toma de decisiones del país al Depósito Libre y eso es la parte que, yo creo que todos los que vivimos en la zona sur tenemos que defender, que el depósito no es que solamente de eso podamos vivir, tenemos que aprender a vivir también de otras cosas, pero cuando se fundó, cuando se creó, fue con un fin muy saludable y a veces los mismos Gobiernos Centrales, son los que menos nos dan la mano y la gente le da miedo decir esto aquí en un micrófono, pero vieran que a mí no me da ningún miedo, por dicha. Ya llegué a

una edad en que ya nada de eso me da miedo, ni me atemorizan con que voy a perder el empleo o algo porque hablo en contra del Gobierno. Tampoco soy ninguno de los diputados que les gusta que los aplaudan en la Asamblea Legislativa, solo me preocupa lo que pasa en la zona sur y uno ve que si la tendencia sigue a cómo ha venido, probablemente llegaremos al 2027, que es muy pronto y nos quedaremos, porque no sé tampoco si esos señores que tienen ahí los negocios, se atreverán a comprar y a llenar sus bodegas, sabiendo que probablemente puede ser que no sigan ahí, entonces me preocuparía más todavía saber que cada día menos puedo ir a comprar la refrigeradora que quiero, por ahí va el asunto. Gracias presidente……

La Licenciada Jenny Martínez, Directora Ejecutiva de JUDESUR manifiesta, doña Katherine Rodríguez, nosotros como funcionarios públicos debemos hacer lo que la ley nos permite, entonces JUDESUR sacó el concurso dos años antes y ahorita ya estamos en el último proceso, todavía nos quedan esos 14 meses. Ya creería que el proceso de objeciones tiene que terminar, con estos dos últimos que les comenté, la Contraloría tendrá que resolver esos dos puntos y decir, si los va a seguir acogiendo o si ya los va a rechazar de plano, si lo rechaza de plano ya no hay más posibilidades de recursos de objeción, ya lo que seguiría es la apertura de ofertas, esa ley de contratación pública, es para JUDESUR y para todas las instituciones públicas del país. Entonces, que participen, lo que nosotros necesitamos y lo que siempre se ha querido por parte de esa ley, es que se haga el proceso de contratación en SICOP, ese es el espíritu de este proceso. Nosotros no tenemos el control ni le podemos garantizar a usted de que eso se va a resolver en este año o si vamos a tener que volver a sacar nuevamente el concurso. Sin embargo, tenemos un tiempo de colchón para volverlo a sacar. Precisamente, por eso JUDESUR lo hizo con suficiente tiempo porque sabíamos que este proceso de objeciones se iba a presentar. ¿Quiénes presentan los recursos de objeción? Los mismos concesionarios del depósito. Es un proceso que no se atrasado porque JUDESUR ha querido y siento que ha sido un proceso sano en el que ellos han tenido la oportunidad de presentar sus objeciones para ir ajustando, si se quiere decir de alguna manera, que el proceso del cartel quede no sólo para que sea para JUDESUR, sino también a ellos les funcione concursar en esas condiciones. Con el tema que no le contestamos, lo del monto. Lo que JUDESUR recibe por ingresos son ₡1.700.000.000. Le voy a contar, que en la ley que nosotros teníamos anteriormente, donde el impuesto era de un 18%, JUDESUR recibía en ingresos tributarios alrededor de 5000 millones de colones. Esta

nueva reforma, que las reformas de ley no dependen de la institución, JUDESUR ha presentado "N" cantidad de propuestas a la asamblea, pero creo que ustedes son conocedores, de que eso no es un tema de resorte nuestro, a pesar de que hacemos las propuestas, no somos los que las aprobamos, entonces esta última ley, la 9356, que no fue consensuada con la institución, fue propuesta por un diputado de Corredores, Ahí JUDESUR dejó de recibir ingresos de 5000 millones a 1700 millones, entonces ahí fueron menos beneficios sociales para todos los cantones. Son situaciones que, tal vez mucha gente no sabe, las limitaciones presupuestarias que nosotros como institución tenemos, pero en eso vamos doña Katherine Rodríguez, estamos tratando de que este proceso y ojalá Dios primero, pueda salir con éxito y se puedan concesionar todos esos locales……...……...…….

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta, Gracias, bueno, de igual manera me sumo a la preocupación que indica la compañera Katherine Rodríguez, obviamente, sabemos el esfuerzo que ustedes como Junta administrativa de JUDESUR realizan diariamente, pero también escuchando toda esta información que ustedes nos comparten el día de hoy, también lo que uno ve en las noticias, el tema de los procesos de SICOP y todas estas situaciones, que más bien en lugar de avanzar, se retrocede un poco. Pero también, como indica doña Katherine Rodríguez, el tema de la frontera, que para nadie es un secreto que es un factor que también influye mucho, el tema de la visitación, los números que usted nos indica, se ve que ha aumentado la visitación del año anterior, con respecto al 2024. De igual manera, buscar la forma de cómo hacerlo aún más atractivo. ¿Por qué? Porque al final de cuenta JUDESUR, es el motor económico que tenemos para la región y si eso se nos apaga, esperemos que no, sería lamentable para nuestra región por el tema del empleo, sabemos todas las limitaciones socioeconómicas que tenemos acá, el tema de la distancia. Lamentablemente, indiferentemente los gobiernos, la poca visión que tiene para esta zona para desarrollar fuentes de empleo frescas para el cantón, atracción de zonas francas, que lamentablemente y uno que forma parte de un partido político tiene que decirlo también, la zona sur existe para los políticos, para las direcciones nada más, pero para cuando son proyectos de empleabilidad, aquí no existimos, simplemente somos un número y somos la región más pobre del país y punto, pero también, somos nosotros los que tenemos que hacer los cambios para que esta situación sea diferente. A veces uno ve el ejemplo de Panamá, que vienen con un tren hasta la frontera y

nosotros todavía estamos con tantas limitaciones en esta zona, entonces tal vez, hay que agarrarnos un poquito de ese tema, ese bum que tiene Panamá, ahorita con el tren y el momento que se dé, nosotros poder agarrar algo de eso también, a como ellos lo agarran aquí directamente con la economía, que todo va a parar allá prácticamente, pero si hay que darle mucho seguimiento al tema de JUDESUR, el tema de las concesiones, ya queda poco tiempo, son 14 meses, ojalá no se siga atrasando más ese tema de las concesiones y se pueda adjudicar a las personas. Esa era más o menos la opinión que tenía al respecto. Agradecerles infinitamente la presidencia de ustedes hoy, el trabajo que ustedes realizan, a doña Marielos Castillo, estos 4 años, la gestión que realizó, saber que ya nosotros nuevamente somos objeto a tener recursos de JUDESUR, es un avance importante que ha costado, mucho bueno yo que tengo acá 10 años, me faltan dos, sé lo que ha costado y por dicha, gracias a Dios, ya se logró y tenemos derecho a obtener recursos de JUDESUR, que es tan importante. No sé si algún compañero tiene algún otro comentario o consulta…….....

Entonces, con esto agradecemos la visita de ustedes el día de hoy, damos de conocimiento la información, el tema del nombramiento de la representante está bajo una comisión, que tiene el tema, entonces próximamente estaremos informando, muchísimas gracias……...

El señor Harold De la Cruz Azofeifa manifiesta, quisiera cerrar diciendo lo siguiente. Quisiera dejar claro, JUDESUR no está en decadencia, la institución no está hacia abajo, está hacia arriba. Está haciendo grandes esfuerzos, ya no es sobrevivir, es sobresalir de lo que está haciendo. La situación que está económica y financiera, ya eso es un asunto país y que nosotros como institución tenemos que coexistir con ese tema, porque no la podemos evitar, no la podemos contrarrestar, pero vea que los números nos dan la razón. ¿Por qué? Porque hay mayor visitación y hay mayor ingreso y ahí vamos paso a paso porque la institución ha hecho el gran esfuerzo para que eso vaya creciendo conforme vamos avanzando, pero sí dejar claro que la institución está en crecimiento, no al contrario. Buenas noches……...

El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta, muchas gracias……...

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS: ……...

No hay acuerdos…….

ARTÍCULO V.

CIERRE DE LA SESIÓN: **……**

Al haberse agotado la agenda, al ser las seis de la tarde con diez minutos del día viernes veinte de enero del año dos mil veintiséis, el Señor Presidente Municipal en Ejercicio da por concluida la sesión…….

Sr. Cristian García Miranda	**Licda. Sucetty Hay Quesada**
Presidente Municipal en Ejercicio	**Secretaria Concejo Municipal**

.....Última línea.....